

POLITICA ANTISOBORNO

Somos Grupo Acuario empresas que brindan soluciones a diferentes sectores y que tienen como objetivo desarrollar sus actividades con el máximo nivel de ética, es por ello por lo que prohibimos el soborno en cualquier forma, ya sea de forma directa o indirecta, con relación a un funcionario público o una persona privada.

Nos comprometemos a:

Cumplir la legislación vigente en materia de corrupción y soborno aplicable a la organización.

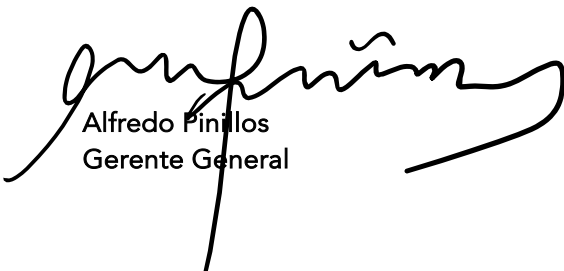
Garantizar la independencia y autoridad del Oficial de Cumplimiento, con acceso directo y rápido a la Alta Dirección en caso de cualquier problema o inquietud que deba ser reportado, quien además está a disposición de todos los miembros de nuestra organización para asesorarles, orientarles y darles apoyo en materia de actuación ética y cumplimiento.

En Grupo Acuario valoramos positivamente y animamos decididamente a la comunicación de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de cualquier indicio o sospecha de violación de la presente Política y/o la legislación vigente por parte de cualquier miembro, persona u organización vinculada a nuestra organización. Hemos dispuesto mecanismos y procesos internos seguros para garantizar la confidencialidad de las denuncias y comunicaciones recibidas, así como para proteger de cualquier tipo de amenaza o represalia a las personas que participen con nuestro objetivo de lucha contra el soborno o corrupción mediante la comunicación y la denuncia.

Contamos con un código de ética y un código de conducta vigentes y aprobados por Gerencia General. Nuestros códigos, así como las consecuencias disciplinarias por su inobservancia, se aplican a todos los miembros de la organización, sin perjuicio de las consecuencias legales que pudieran recaer sobre el mismo por aquellos actos, hechos o comportamientos que supongan una violación a la legislación vigente. En este sentido, disponemos de un sistema disciplinario, para sancionar las conductas contrarias a lo establecido en la presente política, en nuestro código de ética y conducta, así como a los procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión Antisoborno.

Nos comprometemos a mejorar de manera continua nuestro Sistema de Gestión Antisoborno.

Ate, junio del 2023



Alfredo Pinillos
Gerente General